



ventanilla única

Hoja Informativa 54

México, D.F., a 15 de marzo de 2012.

Asómate a ventanilla...es única

LIBERACION DE LA ACTUALIZACION COMPROBANTE DE VALOR ELECTRÓNICO (COVE)

Por medio del presente se informa que derivado de la **Actualización del Comprobante de Valor Electrónico (COVE)** que se informó por medio de la **Hoja Informativa No .42**, se llevarán a cabo las siguientes actividades con la finalidad de liberar esta actualización.

Ventana de Tiempo

Se les comunica que se realizará una ventana de tiempo de la sección COVE dentro del portal de Ventanilla Única www.ventanillaunica.gob.mx, el cual estará fuera de servicio para llevar a cabo la implementación de la actualización del Comprobante de Valor Electrónico (COVE), desde el día sábado 17 de marzo a las 22:00 horas hasta el domingo 18 de Marzo a las 22:00 horas.

Cabe mencionar que esta medida está programada a efecto de mejorar la funcionalidad del Comprobante de Valor Electrónico y no será necesario levantar reporte a la Mesa de Servicio por problemas derivados de esta situación.

No omito mencionar que dicha actualización y liberación corresponden a las solicitudes por parte del Subcomité de Comprobante de Valor Electrónico.

Consideraciones Adicionales

Comprobantes de Valor Electrónico existentes firmados y con E-Document.

Se conservan y mantienen todos los Comprobantes de Valor Electrónico que se hayan firmado y de los que cuenten con respuesta por el Web Service.

Comprobantes de Valor Electrónico pendientes de Firma y sin respuesta por Web Service.

Derivado de la liberación de la versión del Comprobante de Valor Electrónico, se informa que aquellos comprobantes que no cuenten con firma y clave E-Document (en estado de pendiente o en espera de recibir respuesta por el web service), serán eliminados, siendo necesario su registro nuevamente una vez que se encuentre disponible el servicio.



Adendas

Como se dio a conocer en la **Hoja Informativa No. 42** la versión que se libera de Comprobante de Valor Electrónico permite **Adendas**, estas estarán disponibles solamente para todos los comprobantes que sean registrados a partir de la actualización.

Todos aquellos que se registraron y firmaron antes de la ventana de tiempo no podrán llevar a cabo este procedimiento.

Para cualquier duda o aclaración favor de enviar correo a contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)